

Tiran reforma eléctrica de AMLO; van por el no a otras

Por primera vez en el sexenio la oposición se une para tumbar una iniciativa presidencial; Morena va por ley de litio

ANTONIO LÓPEZ Y VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

Por primera vez en el sexenio, la Cámara Baja tiró una iniciativa constitucional del presidente, Andrés Manuel López Obrador, cuando todos los partidos de oposición (PAN, PRI, PRD y MC) se unieron y votaron en contra de su reforma en materia eléctrica.

El dictamen desechado sólo obtuvo 275 votos a favor de los 333 requeridos de parte de Morena, Verde y PT. El líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, amagó con rechazar las otras dos reformas constitucionales del titular del Ejecutivo que se enviarán (electoral y Guardia Nacional).

La Cámara Baja recibió la reforma presidencial para nacionalizar el litio y se prevé que esta misma semana se someta a discusión. Leonel Godoy (Morena) dijo: "Ahí no los necesitamos".

| **NACIÓN** | A6

ALEJANDRO MORENO
Presidente del CEN del PRI

"No va a pasar su reforma [eléctrica], y que se escuche bien y claro: [es] la primera de tres"

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

Presidente de México

"Pase lo que pase [en la votación], ya estamos blindados contra la traición"



La bancada del Partido Acción Nacional en la Cámara de Diputados festejó de manera efusiva la votación por la que se rechaza la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador en materia eléctrica.



Bloque opositor tumba reforma del Presidente

Pese a contar Morena y aliados con 275 votos a favor, **iniciativa es desechada**; alianza amaga rechazar más propuestas, "si continúan con actitud soberbia"

**ANTONIO LÓPEZ
Y VÍCTOR GAMBOA**

—nacion@eluniversal.com.mx

Este domingo fue rechazada la reforma constitucional en materia eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Es la primera vez que se da marcha atrás a una iniciativa respaldada por Morena y sus aliados. Las bancadas del PRI, PAN, PRD y MC evitaron que el grupo mayoritario alcanzara los 333 votos necesarios para aprobarla (mayoría calificada), y amagaron con batear las otras reformas constitucionales (electoral y de la Guardia Nacional) que anunció el Mandatario, "si continúan con esa actitud soberbia".

El dictamen de la iniciativa presidencial fue desechada por 223 votos en contra (PAN, PRI, PRD y MC) y 275 a favor (Morena, Verde y PT), en los cuales el aún priista Carlos Miguel Aysa sufragó a favor, mientras que el diputado del PVEM Andrés Pintos Caballero lo hizo en contra. Además, hubo una ausencia de la perredista Laura Fernández, quien pidió licencia para competir por la gubernatura de Quintana Roo y no tiene suplente.

La maratónica sesión inició a las 11:15 horas, aunque tras un receso se retomó en punto de las 14:56 horas. Desde el comienzo de la discusión, el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, adelantó que Morena sufriría la derrota "más grande y monumental" en lo que va de la 65 Legislatura.

"No vamos a permitir que consumen un acto de traición a la patria, y eso es lo que quieren hacer ustedes", sentenció al advertir a los legisladores guindas que "si continúan con esa actitud soberbia", ninguna reforma constitu-

cional pasará en lo que resta del periodo legislativo.

Jorge Romero, coordinador de la bancada del PAN, recordó que "muchos apostaban a que se iba a disolver la coalición Va por México", pero se equivocaron, "porque hoy está más unida que nunca. Y lo estamos porque estamos cumpliendo con lo que nos encargaron millones de personas hace casi un año, que por cierto no es hacerles la contra, lo que nos encargó la gente fue cuidar y defender nuestra Constitución", afirmó.

Al fijar su postura, el líder de MC en San Lázaro, Jorge Álvarez Máynez, llamó a los diputados de Morena y sus aliados a seguir el llamado del presidente López Obrador: "Compañeros, rebélen-se, hagan lo correcto, rebélen-se, voten con conciencia".

En su oportunidad, el coordinador del PRD, Luis Espinosa Cházaro, recordó que Va por México presentó una propuesta de 12 puntos, y sostuvo que "es falso que estos se hayan retomado". Fue interrumpido por la petista Margarita García, quien se paró frente a él con una pancarta que decía "Les dieron moches", por lo que el perredista respondió: "No nos dieron moches, esos se los dieron a José Ratón o José Ramón, y se los dieron a una empresa de energéticos a cambio de la casa gris".

A la defensa salió el vicecoordinador del PT, Gerardo Fernández Noroña, y aseguró que la oposición cavó su tumba política. "Hoy la oposición es traidora a la patria, es traidora confesa, y hagan lo que hagan el día de hoy, voten como voten, quienes están cavando su tumba política son

ustedes, están en este momento entregándonos nuevamente la Presidencia en 2024".

El PVEM justificó su respaldo a la iniciativa. El coordinador Carlos Puente aceptó que su partido se equivocó en 2013, pero tuvo la humildad de rectificar, ya que "es de sabios cambiar de opinión". El coordinador de Morena, Ignacio Mier, calificó al PRI como un "remedo" de partido, tras reproducir un audio de Adolfo López Mateos, durante un discurso realizado el 27 de septiembre de 1960 cuando nacionalizó la industria eléctrica.

"Hoy tienen ustedes la oportunidad de beneficiar a México, sobre todo el PRI, que todavía le prende veladoras a Lázaro Cárdenas y al gran presidente López Mateos, ¿pero hoy qué son? Un remedo de partido, traidores a la patria", señaló.

El dictamen rechazado proponía reformar los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución. Entre otras cosas, establecía convertir a la CFE en un organismo del Estado con personalidad jurídica y patrimonio propio, y le permitía generar al menos 54% de la energía, eléctrica mientras limitaba al sector privado a 46%. También ordenaba que el litio fuese propiedad del Estado y prohibía su explotación a empresas privadas.

Mier dijo que al dictamen se agregaron 10 de los 12 puntos de la oposición, por lo que les pidió votar a favor y que "no hipotequen su honra, porque no va a haber dinero para que la recuperen". Al finalizar el debate, el vicecoordinador de Morena, Leonel Godoy, dijo que se verían las caras en el debate de la reforma del litio, y sentenció: "No los necesitamos". ●

223

**VOTOS EN
CONTRA**

de la reforma eléctrica de AMLO fueron suficientes para desecharla.

PROPUESTA ORIGINAL

- Permite a CFE generar al menos 54% de la energía, y al sector privado hasta 46%.
- Convierte a la CFE en organismo del Estado con personalidad jurídica y patrimonio propio.
- Litio, propiedad del Estado.
- Suprime Comisión Nacional de Hidrocarburos y la Comisión Reguladora de Energía, cuyas atribuciones se incorporan a la Sener.
- Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) se incorpora a la CFE.



ASÍ VOTARON

A FAVOR	EN CONTRA



En el pleno de San Lázaro las descalificaciones constituyeron parte de la maratónica sesión para votar la reforma eléctrica propuesta por el Ejecutivo.



Contratado por el PRI, operó en curules otro asesor extranjero

- El cubano De la Torre entró al pleno para llevar la estrategia *tricolor* en redes
- Es uno de los consejeros de los discursos de *Alito*
- Margarita Zavala y Edna Díaz se negaron a excusarse del debate por conflicto de intereses
- Minimizó la esposa de Calderón que el ex presidente haya trabajado para filial de Iberdrola

GEORGINA SALDIERNA
Y ENRIQUE MÉNDEZ / P 5

Asesores del *tricolor* entraron a la Cámara de Diputados

GEORGINA SALDIERNA
Y ENRIQUE MÉNDEZ

Uno de los principales asesores de discurso de Alejandro Moreno Cárdenas en contra del presidente Andrés Manuel López Obrador y de la reforma eléctrica, el cubano Vladimir de la Torre, entró al pleno de la cámara para desde ahí conducir la estrategia priísta en redes sociales.

A petición del *tricolor*, De la Torre recibió facilidades para entrar al recinto parlamentario con su vehículo, según un oficio dirigido al coordinador parlamentario del PRI, Rubén Moreira, en su calidad de presidente de la Junta de Coordinación Política.

Vladimir de la Torre colabora como articulista en *El Expreso de Campeche*, una publicación afín a Moreno Cárdenas desde sus tiempos como gobernador. Ayer, ingresó al recinto donde se discutía la reforma eléctrica con un pin en la solapa, similar al que utilizan los diputados, e incluso ocupó una de las curules en las filas priístas.

Luego, De la Torre acompañó a la vocera del Comité Ejecutivo Nacional y diputada federal por Sinaloa, Paloma Sánchez Ramos, quien salió al frontispicio del recinto parlamentario a encarar a los integrantes del Frente Nacional Obradorista.

A los manifestantes que exigían a los legisladores votar en favor de la re-

forma, Sánchez Ramos les gritó: “¡No va a pasar, no va pasar!” Entre risas y mientras agitaba su mano derecha, la diputada exclamó: “¡Los quiero!”

De la Torre arma mancuerna con Jorge Tejero Zapata, quien es titular de “imagen de la presidencia” de PRI; es decir, de Moreno Cárdenas. Tejero también entró ayer a la cámara con su vehículo, como consta en el oficio de la coordinación administrativa de la bancada, a cargo de Víctor Zamora Rodríguez.

Jorge Tejero fue incluido en el lugar 17 de la lista de candidatos plurinominales del *tricolor* para la elección con la cual se renovó la cámara en 2021.

Colaboró en la campaña del sobrino de Moreno Cárdenas, Christian Castro Bello.

En un video que circuló en la entidad se observa cómo Tejero mandó sacar con violencia a Manuelito, un discapacitado que asistía a un mitin de Castro Bello.



Exhibir arsenales, el plan mediático del CJNG; corre peligro policía, no milicia

ÁNGEL HERNÁNDEZ, CDMX

Según el experto en seguridad Javier Oliva, el poder de fuego del cártel es amenaza para policías, no para fuerzas armadas. PAG. 10

Plan mediático

Exhibir poderío de arsenales, la estrategia del CJNG

Es la organización criminal mejor armada de nuestro país, según afirma EU, pero no compite con los militares; muestra fusiles, ametralladoras y lanzacohetes para intimidar a autoridades municipales y estatales: experto

ÁNGEL HERNÁNDEZ
CIUDAD DE MÉXICO

Fusiles Barrett, ametralladoras ligeras, lanzacohetes RPG y lanzallamas. El mensaje del Cártel Jalisco Nueva Generación es claro. Están armados y listos para una guerra.

El cártel heredó la costumbre de mandar mensajes difundidos a través de redes sociales. Contra sus adversarios, contra los ciudadanos e incluso en contra de autoridades. Siempre mostrando el músculo.

Se trata de la organización criminal mejor armada de nuestro país, según la inteligencia estadounidense. Desde revólveres hasta ametralladoras pesadas.

Estas son algunas de sus armas predilectas. Armas utilizadas como publicidad, como un alarde, pero que también amenazan a las autoridades municipales y estatales.

El fusil Barrett calibre .50 milímetros. Un arma de precisión, diseñada para disparar una bala a la vez, con largo alcance y capacidad de atravesar, derribar y destruir vehículos y unidades blindadas.

Ametralladoras ligeras tipo FN, M60 o M2. Armas pesadas, diseñadas para disparar de forma completamente automática grandes rondas de munición. La diferencia con una ametralladora pesada es que esta puede ser ope-

rada por una sola persona y con la posibilidad de tener movilidad.

Ametralladoras de tripié, tipo Browning M2. Ametralladoras pesadas que se colocan en un punto fijo y permiten disparar amplias rondas de munición.

Fusiles AK47, FN SCAR, AR15 y sus variantes M16, MK18, MCX Y XM. Armas medianas con capacidad de disparar munición de grueso calibre.

Subfusiles o fusiles de asalto UMP, MPX y AKS. Armas ligeras que utilizan munición de mediano calibre.

Lanzacohetes RPG. Un artefacto que lanza granadas, con la posibilidad incluso de detener el avance de tanques.

Lanzallamas. Artefactos que en realidad no tienen una finalidad útil más que el de generar miedo. En EU son consideradas herramientas, no armas.

Fuerzas armadas, blindadas

Sin embargo, este amplio catálogo de armas con el que cuenta el cártel no representa una amenaza para las fuerzas armadas. El dilema se encuentra en la prohibición, por leyes internacionales y nacionales, para utilizar armamento de guerra en contra de mexicanos.

“Es un cártel, comparativamente hablando con las otras organizaciones criminales, bien

armado. Frente a las fuerzas armadas de México no tiene nada que hacer. Lo que sucede es que las leyes internacionales impiden que los ejércitos, estamos hablando particularmente de México, no puedan usar armamento convencional de guerra contra mexicanos”, explicó en entrevista con MILENIO el profesor investigador de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM y experto en seguridad, Javier Oliva.

La verdadera preocupación radica en que son las policías municipales y estatales, las corporaciones que corren peligro al enfrentarse a este tipo de organizaciones.



“Indudablemente son armas con un volumen de fuego que supera por mucho al de las policías estatales y municipales. Tal vez algunas policías estatales tengan cierta capacidad de respuesta pero por el número y por el volumen de fuego que tienen estas armas, hace muy difícil que les puedan hacer frente. Necesitan estar acompañados por elementos de la GN o las fuerzas armadas para poderles hacer frente de manera seria. Como hemos sabido, lamentablemente, en los casos más dramáticos (de crimen organizado) están involucradas las policías municipales”.

Es ahí, con policías locales, donde Oliva ha identificado un área de oportunidad importante para los gobiernos.

“Un policía sin valores, sin vocación de servicio a la sociedad y también sin un respaldo de saber que en cualquier momento puede morir y que sepa que su familia va a estar protegida, pero sin estas condiciones se hace muy difícil. Morena, el año pasado, recortó en la Cámara de Diputados, un tercio al presupuesto de seguridad pública etiquetado para los municipios”.

“Dictaduras criminales”

Oliva identifica al fenómeno de los cárteles en varios de los estados de nuestro país como una “presencia dictatorial de organizaciones criminales”.

La violencia, alimentada por la carrera entre organizaciones para controlar mercados como el de la extorsión, el secuestro, el cobro de piso y el tráfico de drogas, ha sacado a relucir el problema de las armas

en posesión de los cárteles. Una problemática que, según Oliva, debe atenderse de forma integral.

“Ahora no son solamente los fusiles de asalto, o los lanzacohetes, no son las armas cortas. Y la otra, que es muy importante y se habla muy poco: el abastecimiento, es decir, las municiones. Puedes tener el armamento más potente, más destructivo, pero si no tienes proyectiles para usarlo se vuel-

ve un adorno. El abastecimiento es una parte crucial para entender estos desafíos que lanzan, primero a sus enemigos, y por el otro lado, que lanzan a las autoridades mexicanas”.

Actualmente el Cártel Jalisco tiene solo un adversario que representa un reto. El Cártel de Sinaloa. Con el que se pelea, además de plazas en nuestro país, la producción y tráfico de la droga más peligrosa, y lucrativa, en el mercado actual de los narcóticos, el fentanilo. ■

“El abastecimiento es una parte crucial para entender estos desafíos que lanzan”





#ALAOPOSICIÓN

Manifiestan su repudio

INCONFORMES
ACUSAN "FALTA DE
PATRIOTISMO"

POR ALMAQUIO GARCÍA

Integrantes del Frente Nacional en Defensa de la Energía Eléctrica y de la Asamblea Nacional de Usuarios de la Energía Eléctrica externaron su repudio a la coalición Va por México en las inmediaciones de San Lázaro por no aprobar la Reforma Energética propuesta por el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador.

Con consignas como "Vende patrias", "Es un honor estar con Obrador" y "La energía no se vende, la energía no se da, la energía se defiende con mucha dignidad", los manifestantes recriminaron la postura "entreguista y corrupta" de los diputados opositores.

En avenida Congreso de la Unión y la calle Zapata, los cientos de personas inconformes exigieron que el acceso a la electricidad sea considerado como un derecho humano.

"Estamos aquí exigiendo un voto a favor de los ciudadanos, a favor de que se restituya un contrato justo, una tarifa razonable y, sobre todo, que se tome en cuenta la iniciativa que propusimos", señalaron, al tiempo que mostraron recibos del cobro de la luz de ocho hasta 20 mil pesos.

Algunas personas portaron fotografías del dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional, Alejandro Moreno; de Acción Nacional, Marko Cortés; del Partido de la Revolución Democrática, Jesús Zambrano, y del expresidente Felipe Calderón, como parte del grupo que "vende los intereses de la nación a las empresas extranjeras".

498

DIPUTADOS
ASISTIERON
A LA SESIÓN
DOMINICAL.

2

FUERON LOS
LEGISLADORES
FALTISTAS.

CANTAN SIN BLOQUEAR

1

Los inconformes entonaron el Himno Nacional y luego cánticos a favor de la propuesta del Presidente.

2

Trabajadores, legisladores y periodistas pudieron acceder al recinto legislativo sin problemas.





TREN MAYA PRENDE ALERTAS**Destrucción del futuro**

Los daños ecológicos que genera la construcción del Tren Maya son apenas la punta del iceberg, destacan especialistas del Consejo de Crisis Climática de la OEM. **Pág. 6**

CONSEJO DE CRISIS CLIMÁTICA OEM

El problema no es el Tren, sino sus efectos

ANDRÉS M. ESTRADA

Especialistas aseguran que el desarrollo inmobiliario posterior afectará a la selva y mantos acuíferos

Los daños ecológicos que generará la construcción del Tren Maya son apenas la punta del iceberg de los problemas, ya que lo peor será el impacto ambiental y social que traerá su operación, destacaron especialistas en la cuarta sesión del Consejo de Crisis Climática de la *Organización Editorial Mexicana (OEM)*.

Presidida por Martha Ramos, directora general editorial de este grupo de medios, los ponentes alertaron sobre las consecuencias de la construcción de la megobra insignia de la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador y que recorrerá una distancia de alrededor de mil 500 kilómetros por los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo.

Entre los mayores señalamientos se habló de la tala indiscriminada de los árboles de la selva y la afectación de los mantos acuíferos en los ríos, cuevas subterráneas y cenotes.

Otra de las preocupaciones de los ambientalistas es la fragmentación del hábitat de

distintas especies, algunas en peligro de extinción, entre estas el jaguar. Y, sobre todo, los desarrollos inmobiliarios y turísticos, especialmente extranjeros, que traerá la operación del tren por la compra y descontrol en el uso de terrenos aledaños a las estaciones.

También el crecimiento de los asentamientos huma-

nos, la generación de empleos de poca calidad (que se traducen en una esclavitud moderna) y la fragmentación social por la expansión del crimen en la zona.

La ambientalista Mina Morsán expresó que una de las preocupaciones es la afectación a unas de las pocas reservas del agua en un país cada vez más árido y con una crisis climática que no va a detenerse. Añadió que la promesa de reforestación como mitigación del daño no tiene ningún sentido.

Alertó que el trazo del tren lo que genera es llevar la expansión urbana. "Ahora mismo, si pueden darse una vuelta, van a encontrarse un montón de terrenos de especuladores inmobiliarios desde hace tiempo, que habían tenido guardaditos y ahora sí se activó el proyecto. Ya están incluso construyendo muros, no están tala la selva todavía, aunque no tardan, pero sí están amurallados indicando que

ahí habrá fraccionamientos comerciales, lo que gusten...

"Eso tiene años, pero lo que nos dice ahora el tren es lo de menos; lo que va a provocar el tren es que esto se acelere", aseguró Morsán.

Sandra Guzmán, especialista en financiamiento climático y miembro permanente del consejo de la OEM concordó en que el problema no sólo es la deforestación al paso del tren, sino toda la tala de árboles que ocurrirá con los asentamientos humanos en torno al proyecto.

"La mancha urbana va a generar otro tipo de desarrollos... Pero hay algo más, que tiene que ver con la fragmentación social en la entrada del narcotráfico, la expansión del narcotráfico en la zona... El



presidente ha hablado mucho de que este cambio es importante para la región, porque ha estado olvidada, pero quiero ponerles en su cabeza el tema de Cancún.

“Cancún era una zona muy hermosa, muy protegida, y a raíz justamente del desarrollo y de traer inversiones, pues se volvió un Miami y con eso se destruyó mucho de la zona y tiene grandes impactos sociales. No hay empleos de calidad, sólo para los grandes terratenientes y quienes son dueños de los hoteles”.

Por su parte, el activista socioambiental Francisco Ayala describió al proyecto como la crónica de un desastre socioambiental anunciado. Lo consideró una afrenta contra la humanidad y contra el patrimonio ecológico, el patrimonio biocultural y arqueológico. Y, sobre todo, un ejemplo más del actual modelo de desarrollo extractivista capitalista.

“Hoy lo estamos viendo en todo lo que es la Riviera Maya. Los hoteles sacan 85 por ciento de las actividades a Washington... y obviamente ningún gobierno de México los obligó, porque justamente era esta ambición de vamos a traer desarrollo y progreso para que los pueblos de pescadores, las tejedoras, todos estos oficios bioculturales, todas estas tradiciones, se pierdan para convertirlos en taxistas, mucamas de este mundo desarrollista al servicio de los grandes turistas extranjeros. Hoy eso es lo que está haciendo el Tren Maya”, lamentó.

Aurelien Guilabert, activista y miembro permanente del Consejo de la OEM, coincidió al respecto: “Me parece que es un tema del cual no se habla, es el tema de la esclavitud moderna. Me pareció muy interesante esos comentarios sobre qué tipo de empleos se crearon en la zona y si realmente la gente es más feliz o con un bienestar mayor que antes, con este tipo de desarrollos y con esta esclavitud moderna basada en el servicio al turismo”.

Durante su intervención, Carlos Orozco, exdirector general del proyecto del Tren Maya, explicó que la construcción del proyecto lo que busca es tener el menor efecto posible en contra de la naturaleza, además que disminuirá el uso de los

vehículos automotores.

“Hay un efecto sobre la naturaleza y sobre el medio ambiente. Sin duda que tiene que ser el menor posible, que tiene que ser duplicado, que tiene que ser conciliado, que tiene que ser adecuado y protector. La protección ambiental y el cuidado del medio ambiente tiene que ver con la supervivencia de las personas”.

5

ESTADOS recorrerá el
Tren Maya: Chiapas,
Tabasco, Campeche,
Yucatán y Quintana
Roo

Expertos prevén la generación
de empleos de poca calidad y la
fragmentación social por la
expansión del crimen en la zona



“No están talando la selva todavía, aunque no tardan... ahí habrá fraccionamientos comerciales”

MINA MORSÁN
AMBIENTALISTA

ARCHIVO / CUARTOSCURO



Descubren caverna en la obra del tramo 5 del tren en Playa del Carmen



ARCHIVO GREENPEACE / CUARTOSCURO



Activistas exigen la suspensión del Tramo 5 del Tren Maya



Hay casi 200 amparos para vacuna vs covid

En algunos casos, los niños están en espera de su segunda dosis.

PÁG. 42

189

amparos han sido promovidos desde diciembre del 2020.

En algunos casos los niños y niñas aún esperan la segunda dosis contra el Covid-19

Van casi 200 amparos para inocular a menores en el país

La única marca de vacuna contra el Covid-19 avalada por Cofepris para vacunar a infantes y adolescentes es Pfizer

Jorge Monroy
jorge.monroy@eleconomista.mx

Decenas de menores de 11 años han sido vacunados desde 2021 contra Covid-19 en nuestro país, aunque sólo aquellos que pudieron promover un amparo y los jueces federales se lo concedieron.

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) informó a El Economista que desde el 12 de diciembre del 2020 hasta el 31 de marzo de este año se tramitaron ante jueces federales 189 amparos con efecto para uno o más menores, a fin de recibir la vacuna de Pfizer, la única avalada en México para su aplicación en menores. Algunos de esos recursos fueron rechazados por los jueces; en otros casos, magistrados privilegiaron la salud de los menores y concedieron el amparo.

El abogado Alfonso José Jiménez interpuso gratuitamente decenas de esos recursos, que ayudaron para que 30 menores fueran inmunizados.

Lo hice sin costo porque no creo que la justicia deba de existir sólo para quien pueda pagar abogados. Y porque me gusta ganar amparos; no hay abogado que no le guste ganarle al gobierno. Fueron como 30 niños de toda la República. Muchos seguimos a la espera de que les pongan la segunda dosis.

(La Secretaría de) Salud hizo hasta lo imposible por no vacunar a las y los menores, aun cuando ya estaban firmes las determinaciones judiciales. Pero siempre un juez constitucional tiene muchísimo más poder que las autoridades responsables, dijo el litigante.

Debido a que el número de amparos concedidos no determina el número de

personas beneficiadas, este diario preguntó a la Secretaría de Salud federal cuántos menores han sido vacunados a través de amparo, pero al cierre de esta edición no respondió.



Casos presentados

De acuerdo con el CJF, los 189 amparos fueron promovidos en todos los Juzgados administrativos.

Por ejemplo, el 16 de noviembre del 2021 el Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito declaró improcedente conceder la suspensión de plano contra la omisión de las autoridades de aplicar la vacuna contra el virus Covid-19.

En contraste, el 25 de noviembre del año pasado, el Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito concedió la suspensión de oficio y de plano para que se incluyera una menor en la Política Nacional de Vacunación contra virus SARS-CoV-2, y de ser el caso, se aplique la vacuna respectiva.

Los amparos no sólo han sido promovidos en el Poder Judicial de la Federación por padres de menores de edad, también hay casos de personas que han solicitado refuerzo de la vacuna, o incluso insumos médicos en hospitales.

Una de las últimas resoluciones fue el 31 de marzo pasado, cuando el Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Durango concedió un amparo indirecto para la aplicación de la vacuna de refuerzo a una persona.

Cabe destacar que en México la vacunación a personas de 60 años y más comenzó en abril del 2021, y consecutivamente las personas de menos edad hasta los 18 años. No fueron contemplados, sino hasta enero, las personas de 15 a 17 años. Desde entonces han quedado los menores de edad. El secretario de Salud, Jorge Alcocer, y el subsecretario, Hugo López-Gatell, argumentaron que los menores de edad tienen menor grado de agravamiento a su salud en caso de adquirir Covid-19.

Inconformidad, desde 2020

Fue debido a esa situación que padres y madres de familia comenzaron a interponer desde 2020 recursos de amparo para que sus hijos menores fueran considerados en la aplicación de la vacuna.

En marzo de este año, sin hacerlo público, la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) aprobó el uso de emergencia

de la vacuna de Pfizer contra Covid-19 en menores de 5 a 11 años.

El gobierno federal ya solicitó, a través del Fondo de Acceso Global para Vacunas Covid-19 (Covax), la adquisición de biológico de Pfizer que será aplicado a ese sector de la población.

El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo: “tenemos pagado por adelantado un lote de vacunas del mecanismo Covax, y estamos solicitando que nos manden para los niños. Porque no se pueden usar las que tenemos, sino son de algunas marcas autorizadas. Queremos que lo que nos deben, lo que les pagamos por adelantado, nos lo entreguen con vacunas para los niños. Y con las vacunas adecuadas”.

La jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, indicó que el inicio de la vacunación a este grupo de edad será definido por el presidente y el subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, aunque esperan comenzar este mes.

En la actualidad el gobierno mexicano sólo ha iniciado la campaña de vacunación en menores de entre 12 y 17 años.



Tenemos pagado por adelantado un lote de vacunas del mecanismo Covax, y estamos solicitando que nos manden para los niños”.

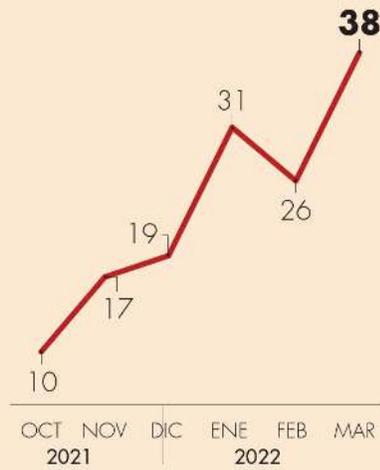
Andrés Manuel López Obrador,
PRESIDENTE DE MÉXICO.



Suben resoluciones

Desde octubre del 2021 el número de sentencias de amparos a niños que buscaban ser vacunados ha ido al alza. Antes de esa fecha se tenía conocimiento de otros recursos otorgados en 2020.

Número de setencias de amparos a menores por mes



FUENTE: CJF

GRÁFICO EE

Fue a partir del 1 de octubre del año pasado cuando inició el registro de menores, con comorbilidades y entre 12 y 17 años, para ser inoculados contra el SARS-CoV-2.

FOTO: AFP

